



El **coeficiente HogarBA** es una fórmula implementada por el Instituto de la Vivienda a fin de actualizar el capital pendiente de pago de las distintas líneas de créditos.

El mismo quedará determinado entre la menor variación que surja de comparar el promedio del 0,9 de la variación del CVS (Coeficiente de Variación Salarial publicado por el INDEC) y la variación del CER (Coeficiente de Estabilización de Referencia publicado por el Banco Central de la República Argentina).

La implementación de esta fórmula promueve una mayor estabilidad en la actualización de las cuotas. Al encontrarse ligada a la evolución de los salarios, contempla la realidad de las beneficiarias y beneficiarios del programa.

Este coeficiente mensual se aplicará sobre el saldo de capital y se oficializará a través de un acto administrativo que será aprobado por la Gerencia de Desarrollo de Programas de Acceso al Crédito del Instituto de la Vivienda tras la determinación de la Dirección de Análisis Financiero.

